

Acta: Participación de Minnesota para ayudar a los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad

Reunión 3 – Hacer que el sistema sea más accesible

Fecha: 09/01/2026

Acta preparada por: Minnesota Department of Revenue

Lugar: Modalidad híbrida – Stassen Building, sala n.º 2000/Microsoft Teams

Agenda

- Bienvenida
- Resumen de las reuniones anteriores
- Lanzamiento de la encuesta
- Revisión
- Aviso de valoración, impuestos propuestos y estados de cuenta del impuesto a la propiedad
- Hacer que nuestro sistema del impuesto a la propiedad sea más fácil de entender
 - Pregunta 1: ¿Qué medidas o cambios han hecho que el sistema del impuesto a la propiedad sea más accesible para usted?
 - Pregunta 2: ¿Qué barreras deberían abordarse para mejorar la accesibilidad del sistema del impuesto a la propiedad?
 - Pregunta 3: Si pudiera hacer un cambio hoy para que el sistema del impuesto a la propiedad fuera más accesible para usted, ¿cuál sería?
- Próxima reunión

Bienvenida

El comisionado de Ingresos, Paul Marquart, dio la bienvenida a las más de 140 personas inscritas para participar de manera presencial y virtual, y les agradeció su asistencia y sus comentarios en esta tercera reunión de la serie. Reiteró que el propósito de la reunión es centrarse en el contribuyente del impuesto a la propiedad y en cómo hacer que el sistema sea más fácil de entender, más accesible y más eficiente. Hasta el momento, más de 575 personas han asistido a estas reuniones y el Departamento de Ingresos de Minnesota (Minnesota Department of Revenue, DOR) ha recibido 160 respuestas e ideas. Todas las respuestas se están catalogando.

Resumen de las reuniones anteriores

El comisionado Marquart repasó los objetivos de la sesión: dar prioridad al contribuyente mientras se procura lograr un sistema más fácil de entender, sencillo de usar, que responda a las necesidades de los contribuyentes y que sea más simple y menos costoso. El enfoque principal de la serie es formular recomendaciones mediante una gráfica (como se muestra en la diapositiva 12 de la presentación) para determinar cómo los gobiernos estatal y locales, así como el proceso del impuesto a la propiedad, pueden hacer que el sistema sea más fácil de entender, más accesible, más responsable y más simple y menos costoso. El objetivo es que estas recomendaciones tengan un costo bajo o nulo, que no trasladen la carga del impuesto a la propiedad de un grupo a otro y que den prioridad a los efectos beneficiosos para el contribuyente del impuesto a la propiedad. El comisionado también repasó el proceso de dos años del impuesto a la propiedad y diversos recursos de los condados que ya se habían compartido con este grupo.

Lanzamiento de la encuesta

El Departamento de Ingresos ha lanzado una encuesta para solicitar comentarios sobre el sistema de impuestos sobre la propiedad. El Departamento de Ingresos está ubicado en el Edificio de Educación de la Feria Estatal. En la feria, la encuesta está disponible tanto en formato electrónico como impreso. Después de la feria, la encuesta se difundirá a través del boletín informativo y las redes sociales. Incluye preguntas como: «De acuerdo o en desacuerdo: Sé cómo encontrar ayuda cuando la necesito». Hasta el momento, se han recibido 160 respuestas.

Revisión del aviso de valoración, los impuestos propuestos y los estados de cuenta de impuestos

El comisionado Marquart pidió a los participantes que, durante la revisión de los formularios, consideraran si hay otra información que debería incluirse en los formularios y que actualmente no aparece, si hay aspectos que podrían ser más claros y si hay otros tipos de formularios que les gustaría recibir pero que actualmente no reciben. Aproximadamente el 11 % de las respuestas recibidas hasta el momento se han referido al deseo de obtener más información sobre el presupuesto.

También señaló que muchos de los elementos del formulario son exigidos por ley, pero que hay cambios que el Departamento de Ingresos puede realizar. El Departamento de Ingresos busca recibir opiniones e ideas sobre cómo mejorar los formularios.

Jon Klockziem, director de la División de Impuestos sobre la Propiedad, hizo una presentación sobre los tres formularios. Todos los formularios son obligatorios por ley y es esencial mantener un formato uniforme. El Departamento de Ingresos proporciona instrucciones, plantillas y orientación.

Aviso de valoración

El aviso de valoración se envía en marzo y abril y debe enviarse por correo 10 días antes de la reunión de la Junta de Apelaciones y Compensación. Se envía por correo postal, a menos que usted presente una solicitud por escrito al condado para que se lo envíen electrónicamente. Debe incluir el nombre del condado y su información de contacto, junto con la descripción del lote, la descripción legal si hay espacio suficiente y la información del contribuyente.

La parte superior derecha está determinada por el Departamento de Ingresos. El año que aparece en negrita se refiere al año tributario. El sombreado indica que esta es la etapa del aviso de valoración dentro del proceso y muestra los pasos futuros junto con el cronograma. El aviso también indica que este es el momento para apelar o hacer preguntas sobre la clasificación o valoración de su propiedad.

La sección de valoración del formulario incluye dos años de evaluación (el anterior y el actual), así como dos valores de mercado: el valor de mercado estimado y el valor de mercado sujeto a impuestos. El valor de mercado estimado es el precio aproximado de venta en el mercado abierto, mientras que el valor de mercado sujeto a impuestos es el que se utiliza para determinar sus impuestos. También se indican las exclusiones y los aplazamientos aplicables que reducen el valor de mercado sujeto a impuestos.

La sección que informa sobre las opciones de apelación incluye reuniones de la Junta Local de Apelaciones y Compensación o de Open Book, así como de la Junta del Condado de Apelaciones y Compensación. La primera reunión se lleva a cabo entre el 1 de abril y el 31 de mayo. El aviso debe enviarse por correo al propietario del inmueble 10 días calendario antes de la reunión de la junta local o de Open Book.

El primer paso es apelar ante la junta local y luego elevar la apelación a la junta del condado. No puede impugnar la decisión ante la junta del condado sin haber utilizado primero la opción de la junta local. Para que cualquiera de las juntas pueda tomar una decisión sobre su apelación, usted debe permitir que el tasador revise la propiedad. La junta no puede hacer reducciones que disminuyan en más de un uno por ciento la valoración total de una jurisdicción tributaria.

El aviso de valoración también incluye, en el reverso, las definiciones de muchos de los términos.

Aviso de impuestos propuestos (Verdad en la Tributación)

El aviso de impuestos propuestos se conoce comúnmente como «TNT», por Truth in Taxation (Verdad en la Tributación). Contiene la misma información y utiliza el mismo formato que el aviso de valoración, pero el encabezado ha cambiado y el sombreado se ha trasladado al Paso 2. La medida que se puede tomar en esta etapa es proporcionar comentarios sobre las recaudaciones de impuestos propuestas. El aviso muestra el impuesto propuesto para cada jurisdicción tributaria a la que está sujeta la parcela, tanto para el año anterior como para la propuesta del año actual. Los avisos deben enviarse entre el 10 y el 24 de noviembre.

Para una población de más de 500 personas, debe celebrarse una reunión pública y la información sobre esta debe incluirse en el aviso de impuestos propuestos. En la reunión pública, las autoridades tributarias deben analizar el presupuesto propuesto y la recaudación de impuestos sobre la propiedad propuesta, y deben reservar una cantidad de tiempo razonable para que el público pueda hacer comentarios y preguntas.

Es importante señalar que las evaluaciones especiales, las recaudaciones aprobadas por los votantes, los costos relacionados con desastres naturales y las sentencias del Tribunal Tributario emitidas después del 30 de septiembre no se incluirán en el aviso de impuestos propuestos debido a limitaciones de tiempo.

El reverso del aviso contiene información sobre las recaudaciones de las autoridades tributarias de la zona, incluidos los montos reales y propuestos, así como el porcentaje de cambio en las recaudaciones.

Hubo comentarios sobre la línea correspondiente a otras recaudaciones y sobre cómo esta representa un gran porcentaje de la factura total, especialmente en las áreas de servicios de bomberos y ambulancias. Se hizo una pregunta de seguimiento sobre si los servicios de bomberos y ambulancias están obligados a celebrar reuniones de TNT, y la respuesta fue que depende de la ley conforme a la cual estén organizados.

Otro comentario sugirió organizar la sección de recaudaciones propuestas desde el distrito tributario más común hasta el menos común.

Estados de cuenta de impuestos sobre la propiedad

Los estados de cuenta de impuestos sobre la propiedad son, en esencia, la factura que se debe pagar, ya que muestran los impuestos reales correspondientes al año. Deben emitirse a más tardar el 31 de marzo del año en que se deben pagar. El aviso contiene información actualizada en los Pasos 1 y 2, y la sección de detalles de los impuestos proporciona un desglose completo de los impuestos adeudados, que incluirá las evaluaciones especiales y las recaudaciones aprobadas por los votantes. El aviso proporciona el número que debe utilizarse en el formulario M1PR para solicitar el reembolso de impuestos sobre la propiedad.

El comisionado de Ingresos exige que el formulario incluya los talones de pago para quienes paguen con cheque. El reverso del aviso contiene información sobre el reembolso de impuestos sobre la propiedad, las multas por pagos atrasados y el proceso de aplazamiento del impuesto sobre la propiedad para personas de la tercera edad.

Se pueden incluir dos tipos de insertos en el envío por correo: uno con información sobre las próximas reuniones de deliberación presupuestaria y otro con las tasas impositivas actuales del estado, condado, ciudad o municipio y los distritos escolares.

No hubo comentarios ni preguntas adicionales sobre esta sección.

Reflexiones y consideraciones

Los avisos y estados de cuenta contienen mucha información que responde al «qué», pero no al «por qué». No responden las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los objetivos estratégicos relacionados con el presupuesto del gobierno local?
- ¿Cómo se tomaron las decisiones sobre el presupuesto del gobierno local?
- ¿Cuáles son las otras fuentes de ingresos de mi gobierno local?

Esto lleva a preguntarse cómo las decisiones presupuestarias más amplias pueden ayudar a comprender las decisiones sobre la recaudación de impuestos sobre la propiedad.

Cómo hacer más accesible el sistema de impuestos sobre la propiedad

Entre las ideas que el Departamento de Ingresos ya ha recibido se encuentran:

- Cambiar el nombre de «Estados de cuenta de impuestos sobre la propiedad» a «Facturas de impuestos sobre la propiedad».
- Ofrecer documentos traducidos.
- Incluir en el plan de estudios de kínder a 12.º grado información sobre el proceso de impuestos sobre la propiedad.
- Lograr un equilibrio entre la información que necesitan los contribuyentes y la cantidad de información que proporciona el gobierno.
- Enviar recordatorios y avisos por correo electrónico.
- Considerar la programación de los avisos y las reuniones de Verdad en la Tributación (TNT) en relación con las elecciones y los días festivos.

Pregunta 1: ¿Qué medidas o cambios han hecho que el sistema de impuestos sobre la propiedad sea más accesible para usted?

Los comentarios incluyeron:

- TNT se implementó para lograr que más personas estuvieran informadas.

Pregunta 2: ¿Qué barreras deberían abordarse para mejorar la accesibilidad del sistema de impuestos sobre la propiedad?

Los comentarios incluyeron:

- El comisionado Marquart mencionó que las reuniones de TNT se han celebrado a la misma hora y en el mismo lugar.
- Reducir el uso de términos especializados y proporcionar definiciones para facilitar la comprensión general.
- Cambiar la palabra «pagadero» por «con vencimiento», ya que las personas entienden mejor este último término.
- Otro comentario sugirió agregar texto al estado de cuenta de impuestos sobre la propiedad que indique: «Esta es su factura oficial de impuestos sobre la propiedad».
- Incluir ayudas visuales que muestren cómo están conectadas las distintas etapas del proceso.
- Avisar con mayor anticipación sobre las reuniones de las juntas y considerar el envío de recordatorios por correo electrónico.
- Proporcionar más explicaciones cuando los condados cambien la clasificación de las propiedades de residencia principal (homestead) a propiedad que no es residencia principal (non-homestead).

Pregunta 3: Si pudiera hacer un cambio hoy para que el sistema de impuestos sobre la propiedad fuera más accesible para usted, ¿cuál sería?

Los comentarios incluyeron:

- Ofrecer tutoriales en línea sobre cómo apelar la valoración de los impuestos sobre la propiedad que expliquen el proceso paso a paso.
- Ofrecer fechas y horarios alternativos, así como distintas maneras de participar en las reuniones, para las personas con horarios de trabajo no tradicionales o que no pueden salir de casa o tienen discapacidades.
- Evitar que las reuniones de TNT se realicen al mismo tiempo para facilitar la asistencia.

- Simplificar el reverso del estado de cuenta del impuesto a la propiedad para centrarse en la información clave que corresponde a la mayoría de los contribuyentes y usar códigos QR para brindar información adicional

Otros materiales mencionados

- [Engaging Minnesota to Help Property Taxpayers \(Involucrar a Minnesota para ayudar a los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad\)](#)- página principal de esta serie de reuniones en el sitio web de Revenue

Próxima reunión

Fecha: 09/15/2026

Hora: 1:00 pm – 2:30 pm

Lugar: Modalidad híbrida – Stassen Building, sala/Microsoft Team

Temas de la agenda: Hacer que el sistema sea más responsable